

◆ Respeto a la democracia directa en las fábricas, empresas, escuelas y reparticiones públicas como expresión soberana del pueblo trabajador.

◆ Por una educación científica, gratuita, laica, no confesional y al servicio de las necesidades y aspiraciones del pueblo, e intervención de la comunidad educativa, como parte fundamental en las decisiones de los contenidos y recursos estatales destinados a los diferentes ámbitos educativos.

◆ Por una salud social gratuita orientada prioritariamente a la prevención, la educación profiláctica y a los tratamientos de enfermedades y dolencias, y contra su continuo desmantelamiento.

◆ Por el cuidado y protección de los recursos naturales del país. Freno inmediato de toda producción que contamine el agua, recurso indispensable para la vida. Por la plena vigencia del artículo 41 de la Constitución Nacional.

◆ En contra de todo tipo de represión estatal a sectores populares en lucha por sus derechos y aspiraciones. Contra la penalización, encarcelamiento y persecución a todo tipo de luchadores populares.

◆ Combate al narcotráfico desde la autodefensa de masas. No a las fuerzas represivas, garantes de sus negocios y el gatillo fácil.

Por último, el PRT apoya en su acción y propaganda toda forma de combate del pueblo contra la negación de las libertades políticas, ya sea dentro de las fábricas y centros laborales como en el terreno de los derechos humanos, específicamente los derechos de la mujer y la opresión de género, de los niños, niñas y jóvenes, de los derechos a los inmigrantes y a las comunidades originarias, así como toda forma de persecución política sobre el pueblo trabajador.

Impulsamos así mismo el internacionalismo proletario, considerando que la lucha por la emancipación de la clase obrera y el pueblo de nuestro país es parte integrante de la lucha de toda la clase obrera y los pueblos del mundo por la liberación de la humanidad. ★

PROGRAMA POLÍTICO DEL PRT

APROBADO EN EL 19° CONGRESO

(Noviembre 2025)

CARACTERIZACIÓN GENERAL

A inicios del siglo XX los capitales comenzaron un proceso de concentración mundial (fusiones, absorciones y quiebras de empresas) que terminó conformando grandes grupos económicos diversificados con operaciones financieras, industriales, comerciales, agropecuarias, etc. Grandes grupos económicos que a lo largo de todo el siglo XX han perdido todo origen nacional, diversificando sus inversiones tanto en distintos sectores de la economía, así como en diversos puntos del globo terráqueo. Este proceso en nuestro país comenzó a darse a mediados del siglo XX y fue profundizado durante la última dictadura militar, sellando un camino irreversible que convirtió al capitalismo en Argentina en capitalismo monopolista de Estado.

El proceso de concentración económica que llevó a la generación de estos grupos monopolistas arrojó a la miseria y desocupación a una enorme masa de la población, flexibilizó las condiciones laborales en la industria y sectores profesionales en general, incluyendo salud y educación. Además, llevó a la quiebra inevitable a los pequeños capitales, en un proceso de proletarización donde, hoy por hoy, la inmensa mayoría del pueblo debe trabajar a cambio de un salario que a duras penas alcanza para satisfacer las necesidades mínimas de subsistencia. Cada vez somos más los que menos tenemos. También así está dividida la sociedad en todo el mundo: una inmensa mayoría de proletarios que con nuestro trabajo sostenemos a una ínfima minoría: la oligarquía financiera transnacional.

Los “pequeños empresarios” que aparentemente sobreviven, en realidad se encuentran condicionados y subordinados por las decisiones de las grandes empresas transnacionales. Desde este punto de vista, ya no quedan en el mundo capitales “nacionales” y por lo tanto tampoco existen proyectos de un capitalismo nacional, los intereses de la burguesía monopolista no dependen de ninguna nación en particular, ni de ninguna rama de inversiones.

Por su parte, el Estado no es otra cosa que la forma de organización que las clases dominantes se han dado y que han ido perfeccionando para vivir a costa del trabajo ajeno. Lo utilizan para reprimir directamente cuando peligra su poder o mediante el engaño a los pueblos a través de la democracia repre-



/PRT ARGENTINA

sentativa y sus actos electorales, basados en el poder económico y el dominio de la información y la propaganda ejercido a través de los medios masivos de comunicación (de los cuales son propietarios).

Los Estados Nacionales son una herramienta del gran capital monopolista para dominar a los pueblos y aumentar sus beneficios mediante la asignación de subsidios directos, exención impositiva, sanción de leyes laborales, liberalización o cierre de la economía, manejo de aduanas y barreras comerciales, etc. Es la oligarquía financiera transnacional quien en verdad determina qué se produce, para qué y en qué parte del mundo, utilizando al Estado como una herramienta más para sus propósitos.

Por otro lado, los niveles de socialización de la producción adquiridos hoy por las nuevas formas en cómo está organizada la producción (trabajo en módulos y equipos, por objetivos, etc.), y los enormes cambios tecnológicos introducidos, han reducido la distancia entre el vértice y la base de la estructura productiva. En el afán de obtener más rápidas y mayores ganancias, la burguesía implementa una práctica cada vez más social para la producción, lo que genera una base material superior para que esto se traduzca en conciencia política. Dicho de otro modo, las transformaciones en la organización de la producción durante los últimos años facilitan el desarrollo de la unidad y la conciencia política de la clase obrera.

Esta mayor socialización de la producción hace que toda relación social se dé inherentemente hacia una conducta cada vez más colectiva, proletaria y, por lo tanto, determina aspiraciones democráticas superiores en la clase trabajadora, donde se comienza a negar la delegación de responsabilidades y las decisiones pasan a adquirir cada vez un carácter más colectivo. Esta tendencia a una producción cada vez más social choca frontalmente con la cada vez mayor concentración de la riqueza en pocas manos, lo que lleva a la burguesía a recurrir, cada vez más, al autoritarismo como forma de asegurar sus negocios y de avanzar hacia una mayor centralización del poder político. Democracia proletaria y autoritarismo expresan la contradicción antagónica entre producción social y apropiación individual: allí radica centralmente la crisis política que atraviesa el capitalismo a nivel mundial y que deviene inevitablemente en una agudización, aún mayor, de sus crisis económicas.

Esto ha llevado a un descreimiento generalizado en que las principales instituciones del Estado, tales como la policía y las fuerzas represivas, el poder judicial, el papel de los parlamentos, gobiernos y hasta sindicatos (hoy regimientados por el Estado burgués) servirán para brindar soluciones a los problemas que padecemos. Descreimiento que se ha manifestado en los últimos treinta años bajo diferentes formas de autoconvocatoria. En este marco, las alternativas políticas que pretenden realizar reformas parciales (llámense capitalismo humanizado, o progresismos de izquierda o derecha) no pueden dar solución a ninguno de los padecimientos que enfrentan los pueblos del mundo.

PROGRAMA DE ACCIÓN Y REIVINDICACIONES PARA EL PRESENTE PERÍODO

La construcción de un nuevo tipo de sociedad no puede llevarse a cabo si no es mediante la organización y lucha concretas por las reivindicaciones más inmediatas de nuestro pueblo, ya sean reivindicaciones democráticas generales o por mejores condiciones de vida. Es en el marco por la lucha de nuestros derechos que iremos probando y acumulando fuerzas y edificando las organizaciones del proletariado para la revolución.

Por tal motivo, para llevar a cabo nuestro programa estratégico, el PRT lucha por:

- ◆ Plena vigencia del artículo 14 bis de la Constitución Nacional vigente.
- ◆ Abajo los tres ejes de la reforma que impulsa la burguesía a nivel internacional: la flexibilización laboral, la reforma jubilatoria y la reforma fiscal que se aplica en los hechos, con la cooperación de las burocracias sindicales y contra todo intento de legislación de las mismas”
- ◆ Salario mínimo, vital y móvil igual a la canasta familiar. Mejoras de salarios y en las condiciones de trabajo.
- ◆ Contra toda forma de flexibilización laboral en los hechos o intentos de legislación de la misma, aunque ella se plantee como un acuerdo concertado entre empresarios, gobierno y sindicatos.
- ◆ Por la reducción de la edad jubilatoria y la implementación del 82% móvil, como mínimo en todo el sistema jubilatorio y de pensiones.
- ◆ Igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad y ante todas las leyes y reglamentaciones.
- ◆ Pleno respeto a la autodeterminación de los cuerpos gestantes sobre su cuerpo, profilaxis y embarazo. Por la implementación real del aborto libre, seguro y gratuito.
- ◆ Desarrollar la lucha contra todo tipo de violencia de género y la trata de personas.
- ◆ Protección estatal frente a la desocupación de mujeres y hombres; las necesidades de niños, niñas y jóvenes; de la tercera edad y la discapacidad.
- ◆ Eliminación del impuesto al salario, jubilaciones y pensiones (tramposamente denominado “impuesto a las ganancias”).
- ◆ Eliminación del IVA e impuestos encubiertos en servicios y otros productos de consumo masivo.
- ◆ Contra los aumentos de tarifas y por la gratuidad de servicios esenciales tales como la electricidad, el agua, el gas y el transporte hacia el trabajo o centros educativos.
- ◆ Por la libertad de asociación de las trabajadoras, trabajadores y pueblo en general en organizaciones independientes del control y regulación estatal.

Utilizar esos espacios recuperados para romper con el verticalismo institucional (democracia representativa) y transferir el poder de las decisiones a las asambleas de sector y a las asambleas generales (democracia directa).

Impulsar la formación de un cuerpo de delegados que trascienda la legalidad sindical, eligiendo delegados en cada sector de trabajo más allá de lo que indiquen los estatutos gremiales y la regimentación estatal.

IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE MASAS

Por último, los trabajadores necesitamos construir organizaciones de base, en cualquier ámbito en el que nos desarrollemos (fábrica, barrios, centros educativos, etc.), que lleven a la práctica los principios organizativos mencionados.

Organizaciones que, independientemente de la forma que adquieran, garanticen la participación y el protagonismo de la mayor cantidad de compañeros y compañeras.

Hablamos de organizaciones permanentes pues las experiencias recientes nos han aportado organizaciones de todo tipo (como las autoconvocatorias) para lograr determinados objetivos pero que no han perdurado en el tiempo a fin de ir acumulando un poder que dote a la clase obrera de una herramienta que, además de expresar sus intereses, sea una referencia política, un respaldo y un *ámbito de acumulación de fuerzas* para desde allí constituirse como una verdadera referencia política hacia el conjunto del pueblo trabajador.

Si bien no podemos establecer una fórmula, estas organizaciones pueden comenzar como listas, agrupaciones o comités de base, desde los cuales se puede avanzar hacia organizaciones de poder local, como las coordinadoras fabriles.

Sus mismos integrantes, al calor de la lucha le irán imprimiendo las formas que se consideren más adecuadas para avanzar no sólo en la conquista de lo que se quiera lograr sino también para convertirse en el referente y respaldo de masas que se requiere para ir desarrollando poder en cada lugar.

Por último, debemos mencionar que todos estos ejes de acción no son plenamente realizables sin la conquista del poder político por parte del proletariado.

La burguesía siempre va a intentar arrebatarlos los derechos conquistados, despedir a los trabajadores que se organicen y atacar toda expresión de democracia obrera. Por ello, no se trata de plantear reformas al sistema, sino de un camino de acción para combatirlo. Los avances que conquistemos en nuestros derechos políticos solo serán sostenibles en el marco de la organización y confrontación de clases.

En realidad, los partidos políticos que gobiernan o esperan su turno en la "oposición", no se diferencian esencialmente en sus políticas, ya que responden a uno u otro sector del capital monopolista. Al contrario, la única salida posible para conquistar una vida digna es la transformación revolucionaria de toda la sociedad: la abolición del sistema capitalista, con su Estado, su caótica economía de mercado, y la constitución de un nuevo sistema que coloque como centro de gravedad, no la producción para obtener ganancia individual, sino para la satisfacción de las más diversas necesidades y aspiraciones políticas, económicas y culturales de la humanidad, en plena armonía con la naturaleza. La destrucción del Estado burgués y la construcción de un Estado socialista, como paso previo e indispensable para avanzar hacia la sociedad comunista y la extinción de las clases sociales, es decir, una sociedad basada en la existencia de productores libres. Ése es el eje de nuestro programa.

PROGRAMA ESTRATÉGICO

¿A QUÉ TIPO DE ESTADO ASPIRAMOS?

Nuestro país tiene las riquezas naturales y la capacidad laboral y científico técnica para resolver todos los problemas que nos aquejan, solo nos resta, como clase obrera y pueblo trabajador, hacernos protagonistas de nuestro propio destino, creando un sistema social de vida que sustituya este Estado viejo y retrógrado y expulse del poder a la clase dominante que lo sostiene.

Tanto la revolución como la construcción del Estado Socialista es una tarea que debe liderar el proletariado y protagonizar en unidad con los sectores del pueblo oprimido. En este sentido, las organizaciones de masas para la revolución, así como la construcción del nuevo Estado, debe ser obra de las trabajadoras y los trabajadores y, desde ningún punto de vista, una construcción monopolizada por un aparato partidario.

Tal práctica lleva indefectiblemente a la burocratización del Estado y su enajenación con respecto al conjunto del pueblo. Entendemos que el partido revolucionario es indispensable para la concreción de dicha tarea mediante la orientación, caracterización, intervención y dirección política de la lucha de clases, desarrollando y difundiendo la ciencia del proletariado (el marxismo-leninismo). La administración del Estado revolucionario en sí debe ser obra del pueblo movilizado y en práctica asamblearia, es decir, en ejercicio permanente de la democracia directa.

El PRT lucha y se organiza para conquistar el poder político por parte del proletariado, en unidad con el pueblo trabajador, y destruir el Estado burgués con sus relaciones capitalistas de producción para, en su lugar, construir un Estado Socialista:

◆ Administrado mediante el ejercicio de la democracia proletaria, lo que implica que todas las responsabilidades de Estado sean definidas de manera directa por la organización a la cual deben responder, removibles por decisión mayoritaria, y con funcionarios que perciban ingresos equivalentes a los de cualquier trabajador. Todas las personas adultas en condiciones de trabajar deberán hacerlo, de acuerdo con el principio de cada cual, según su capacidad, a cada cual según su trabajo.

◆ Que desarrolle la producción sometida a una planificación nacional en función de las necesidades de consumo, previsión y desarrollo de toda la sociedad. Esto requerirá la creación de una estadística productiva nacional centralizada que permitirá realizar una planificación a mediano y largo plazo de la economía sepultando en el olvido una época caracterizada por la manipulación, falsificación de datos a conveniencia del interés particular por sobre el interés social, y el secreto empresarial que lo promueve, facilitando el caos productivo derivado de ello con las catástrofes capitalistas y los vaivenes del mercado.

◆ Que elimine la propiedad privada de los medios de producción, empezando, en una primera fase, con la expropiación de las empresas de carácter monopolista y las grandes empresas que considere necesario. Con estas medidas se garantiza el monopolio del comercio exterior, la banca y el sistema financiero.

◆ En materia de salud, que desarrolle un plan nacional fundado en la prevención y no en los negociados farmacéuticos (medicina preventiva contra la actual medicina paliativa). A su vez, que garantice la salud gratuita y de calidad a toda la población.

◆ Que promueva la educación científica, laica, técnica, colectiva en íntima relación con las necesidades de la producción social y la naturaleza. Para ello se deberá democratizar el gobierno de las instituciones educativas donde los planes de estudio sean discutidos y aprobados por toda la comunidad. Que impulse una educación socialista que, desde la niñez, combine el aprendizaje teórico con la práctica productiva como dos fases inseparables del desarrollo educativo armónico del ser humano.

◆ Que promueva la urbanización o descentralización urbana con planes de viviendas, buscando afianzar el proceso productivo en armonía con el cuidado y protección ambiental, en pos de la calidad de vida y combatir así la lógica de la ley del valor.

Es, esencialmente, *unidad en la acción*, en el encuentro efectivo entre trabajadores de distintos sectores, de distintas empresas, de distintas ramas laborales y de todo el pueblo trabajador.

Por eso, remarcamos, la unidad trasciende el establecimiento laboral o el marco gremial: debe saltar los muros de la empresa y concretarse con otros trabajadores de la zona, con las problemáticas barriales, y confluir en los reclamos políticos más amplios del pueblo trabajador (jubilados, estudiantes, desocupados, etc.).

El tema de la unidad no es pedagógico, solo puede ser asimilado a través de la práctica social y la comunidad de intereses expresados en batallas que conforman una lucha común. Unidad y solidaridad son aspectos indisolubles que muestran la comunidad en un campo y la silueta cada vez más clara del enemigo de clase en común.

ACTITUD FRENTE A LOS SINDICATOS

Los sindicatos se han convertido en estructuras completamente integradas al Estado. Sus estatutos, y con ellos, toda su organización, están elaborados por el Ministerio de Trabajo y las cámaras empresariales. La cantidad de delegados, la división de sectores de trabajo y hasta las asambleas se encuentran regimentados por los enemigos de la clase trabajadora.

Por su parte, las burocracias surgidas desde el seno del sindicalismo se han convertido en verdaderos empresarios que comparten acciones en las empresas o hacen negocio a través de los sistemas de tercerización del trabajo (empresas contratistas, limpieza, comedor, etc.). Hoy los sindicatos funcionan como la verdadera policía de RRHH.

Esto no quiere decir que debamos abandonar toda actividad dentro de los sindicatos.

Es necesario echar a las burocracias de los lugares de trabajo, para ello debemos recuperar los cuerpos de delegados y las comisiones internas. Se trata de un paso concreto para avanzar en la conquista de libertades políticas, ya que de esa manera se le priva a la patronal de este cuerpo represivo.

Pero tampoco hay que exagerar el papel de los sindicatos como organizaciones obreras. Por su estructura y por el papel que cumplen dentro del capitalismo, aceptan la legalidad del Estado y reproducen la democracia burguesa como método de organización.

Por eso, nuestro objetivo no es suplantarlo a las burocracias sindicales para cambiar de "representatividad", sino desplazarlas de sus puestos para sacarnos de encima su papel represivo, ganar mayores libertades políticas, y romper con su estructura verticalista.

Echar a las burocracias de los cuerpos de delegados y de las comisiones internas.

DEMOCRACIA OBRERA (DIRECTA)

No es posible conquistar mayores libertades políticas, ni asumir una verdadera independencia de clase si no luchamos abiertamente por desarrollar una verdadera democracia obrera como conducta y metodología que caracterice nuestra forma de organización. Esta democracia es obrera por su contenido de clase, y directa por su metodología en la que se une la discusión de los problemas, la toma de decisiones y la ejecución de las mismas de manera colectiva.

¿Qué significa que sea una democracia directa?

Significa que lo que discutimos y ejecutamos se decide por mayoría en todos los ámbitos y eventos organizados; que la asamblea es soberana y sus resoluciones son de cumplimiento obligado para todos; y que, en el caso de necesitar delegados para determinadas funciones, se trata de voceros que son elegidos por las asambleas, por el período que se determine, pero que son removibles cuando así lo dispone la mayoría.

Estos principios de democracia directa u obrera disminuyen la posibilidad de corrupción y de traición que el *atornillamiento* a los cargos y “representaciones” facilitan y a los que nos tienen acostumbrados la organización verticalista de las instituciones reglamentadas por el Estado.

Esta metodología no es un invento teórico, sino la verdadera metodología de organización que ha generado el proletariado históricamente en su acción: desde los primeros sindicatos, pasando por los comités de base y comités fabriles en la década de 1970 hasta el surgimiento de la autoconvocatoria que, desde hace años, se viene aplicando en algunas luchas circunstanciales, y que va creciendo paulatinamente.

Esta metodología no sólo es *indispensable* para avanzar en la organización obrera sino que, además, constituye la esencia de las futuras organizaciones del nuevo tipo de sociedad que queremos construir para lograr nuestra definitiva emancipación. La democracia obrera, en la medida que se extiende y profundiza el enfrentamiento entre las clases antagónicas, se va constituyendo en una verdadera democracia revolucionaria, metodología indispensable para la realización de este programa.

UNIDAD

La unidad que concebimos es una *unidad de clase*, una unidad entre el proletariado y el pueblo trabajador. Una unidad que parte de los *intereses de clase*, sin limitaciones por diferencias étnicas, religiosas, laborales o partidarias.

Esta unidad no se logra mediante declamaciones, llamamientos o armados superestructurales, sino mediante la confluencia concreta en la lucha de clases.

◆ Que desarrolle el servicio de transporte y comunicaciones en función de las necesidades sociales y en armonía con la naturaleza como parte del programa de planificación, donde el transporte colectivo, digno y no contaminante, pase a ser prioritario.

◆ Que destruya las fuerzas represivas del Estado Burgués y las suplante por la construcción de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, las milicias y la autodefensa de masas, bajo la dirección del proletariado. Las tareas de defensa interna y externa deben ser sostenidas por el conjunto del pueblo movilizado.

◆ Que implante órganos de justicia con jurados elegidos por el pueblo. Los agentes de justicia (jueces, tribunales, juzgados y administradores), deberán sujetarse a los criterios aplicados a los demás funcionarios estatales.

◆ Que en el plano internacional impulse la unidad con los proletarios y expresiones políticas revolucionarias de todos los países con los que pueda relacionarse. Que promueva la paz mundial entre países, el internacionalismo proletario, contrario al nacionalismo burgués y las guerras interimperialistas, así como la solidaridad con todos los obreros y pueblos oprimidos que luchen por la resistencia y su emancipación del yugo del capital.

◆ Que brinde las condiciones necesarias para garantizar la crianza y el cuidado colectivo de todas las personas que no estén en condición de trabajar (comedores colectivos, lavanderías y guarderías públicas, etc.).

La garantía de poner en marcha este nuevo proceso de administración estará dada por la participación y movilización cada vez mayor de los obreros y el pueblo en los asuntos de Estado.

El propio desarrollo de la lucha de clases y el proceso de organización del proletariado irán determinando la profundidad y los mecanismos mediante los cuales podamos concretar este programa.

PLATAFORMA TÁCTICA

PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN

La producción es el corazón del capitalismo, es allí donde se genera la riqueza social, y es por ello que cualquier interrupción del ciclo productivo (producción, distribución, intercambio y consumo) golpea directamente los intereses del capital.

Esto la burguesía lo ha entendido muy bien dedicando toda su inteligencia a reprimir cualquier intento de organización, y esforzándose, ante cada nuevo desarrollo tecnológico (que desplaza mano de obra en la producción) por proclamar “el fin de la clase obrera”.

Pero por mucho que lo quieran negar, la clase obrera existe, y es en la práctica la verdadera generadora de la riqueza; es la clase obrera quien mediante su trabajo transforma la naturaleza creando valor.

Por el papel material que cumple en la producción capitalista, el proletariado industrial debe ocupar un papel dirigente en el proceso revolucionario. Esto no quiere decir que se trate de una posición obrerista o corporativa, sino que este sector de la clase es el eslabón desde el cual se puede unificar y dirigir al conjunto del pueblo trabajador: tanto ocupados como desocupados, profesionales, empleados informales, trabajadores autónomos, jubilados y estudiantes.

Es por eso que nos proponemos como tarea inmediata trabajar hacia una verdadera rebelión obrera que ponga en cuestionamiento todas las formas actuales de organización política y sindical que nos ha impuesto la burguesía.

Pero hoy la clase obrera, mayoritariamente, no es consciente del papel que tiene que jugar en la lucha de clases, carece de una conciencia política que la ponga al frente de ese proceso. Ése es el principal problema que tenemos para avanzar en una alternativa revolucionaria para la Argentina.

Y como esta conciencia no se adquiere mediante declamaciones, sino a través del ejercicio concreto tanto de la lucha económica (salarios, condiciones de vida, etc.) como política, desde el PRT proponemos y nos comprometemos a trabajar sobre los siguientes ejes para avanzar en este proceso:

Conquistar de mayores libertades políticas.

Construir organizaciones con independencia política, que utilicen la democracia obrera como metodología de organización.

Impulsar la más amplia unidad del proletariado y el pueblo trabajador.

Terminar con todo tipo de burocracia sindical en los lugares de trabajo

Se trata de una propuesta que los trabajadores y trabajadoras necesitamos llevar a la práctica, tanto en el ámbito industrial como en cualquier lugar de trabajo o barrio en nuestro país.

Pasamos ahora a desarrollar cada una de ellas:

CONQUISTA DE MAYORES LIBERTADES POLÍTICAS

Para avanzar en nuestras reivindicaciones económicas y mejoras en las condiciones de vida es necesario conquistar mayores libertades políticas.

Pero ¿Qué queremos decir con libertades políticas?

En la inmensa mayoría de los lugares de trabajo, y especialmente en las fábricas, los trabajadores somos perseguidos y despedidos por rebelarnos y

expresar nuestro pensamiento, inclusive hay lugares de trabajo en donde se prohíbe explícitamente el debate político.

Se nos persigue si hacemos asambleas, si cuestionamos a la burocracia sindical o si participamos en movilizaciones tanto dentro como fuera del lugar de trabajo.

Ni hablar de organizarnos en agrupaciones dentro de la empresa, ser candidatos a delegado o plantarnos por reclamos básicos. Incluso, en la actual situación, las luchas por nuestras mejoras salariales y laborales se encuentran limitadas (o resultan infructuosas) si no logramos las libertades políticas que nos permitan hacer realidad nuestros intereses.

Conquistar mayores libertades políticas significa poder expresarnos y organizarnos sin sufrir la represión inmediata de la empresa, el Estado o la burocracia sindical. Cuantas mayores libertades conquistemos; cuanto más libremente podamos expresarnos, más extensas y democráticas podrán ser nuestras organizaciones de base, y con ello tendremos más posibilidades de lograr mejores condiciones de vida y avanzar en nuestra emancipación de la explotación del trabajo asalariado.

Por eso luchamos por la concreción de los siguientes puntos:

Libertad de expresión, organización y asociación dentro de las fábricas y centros laborales, ya sea con fines laborales, sindicales o políticos.

Rechazo a cualquier despido o persecución por discriminación política.

Organización político sindical y de todo tipo sin discriminación con respecto a la afiliación o pensamiento de las trabajadoras y trabajadores que la integren. Para nosotros no hay distinción entre afiliados o no afiliados en los sindicatos, obreros de planta, tercerizados y contratados, solo hay trabajadores. Funcionamiento horizontal, legítimo y democrático de las asambleas.

INDEPENDENCIA POLÍTICA

Debemos trabajar para que el proletariado asuma *independencia política*. Esto significa encarar cualquier problema *desde nuestros intereses de clase*, y no desde el punto de vista institucional, legal o corporativo (por ejemplo, defendiendo los intereses de la “estructura sindical” o partidaria por sobre los intereses del conjunto del pueblo trabajador, o discutiendo si la patronal está obteniendo “mucho o poca” ganancia).

Esta independencia solo será real si se sustenta en organizaciones de base (asambleas, agrupaciones, comités, etc.), cuya forma y funcionamiento sean decididos colectivamente por los trabajadores, al margen de la ley del Estado, los reglamentos de la empresa y los estatutos gremiales impuestos desde arriba. La organización de los trabajadores debe nacer de su propia acción consciente, y no de reglamentaciones ajenas a sus intereses de clase.